



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001611-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. José Luis Vázquez Fernández y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a cuestiones relacionadas con la celebración de concierto solidario con motivo de los incendios ocurridos en la sierra de la Culebra el pasado verano, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 143, de 2 de mayo de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001384 a PE/001393, PE/001441 a PE/001448, PE/001465 a PE/001481, PE/001483 a PE/001485, PE/001518 a PE/001526, PE/001531 a PE/001540, PE/001542, PE/001547 a PE/001555, PE/001557 a PE/001560, PE/001563 a PE/001567, PE/001569 a PE/001577, PE/001602 a PE/001611 y PE/001648.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de junio de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1101611, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. Inmaculada García Rioja, D. José Luis Vázquez Fernández y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversas cuestiones relativas al concierto solidario con el incendio de la Sierra de La Culebra.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, se informa que la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, en el ámbito de sus competencias, planificó la celebración del Concierto Solidario Sierra de la Culebra. En concreto, la Fundación Siglo para las Artes y el Turismo era la entidad organizadora de este concierto, que tenía prevista su celebración el día 3 de junio de 2023. Se contaba con la colaboración del Ayuntamiento de Villardecievros, cuya ubicación y entorno eran adecuados para acoger el concierto proyectado, para el que se esperaba una gran afluencia de público.

Los grupos musicales previstos como participantes en el concierto eran los que se indican a continuación, con los que se contactó entre febrero y marzo de 2023 a través de las empresas representantes que se señalan:

- Fangoria (Fangoria S.L.)
- Marlon (Promociones Musicales Get in S.L.)



- Naïa (Pandora Producciones Imagen y Eventos S.L.U.)
- Makfeel (Pandora Producciones Imagen y Eventos S.L.U.)
- Fonsi Nieto (Deep Delay Management, S.L.)

El concierto iba a realizarse con cargo a la partida de “Festivales propios” del presupuesto de la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes. El presupuesto estimado para la celebración de dicho concierto, hasta la fecha de anuncio de su suspensión, era de 163 915,07 €, con el siguiente desglose:

- Artístico:
 - Actuación de Fangoria: 66 550,00 €
 - Actuación de Marlon: 33 880,00 €
 - Actuación de Fonsi Nieto: 7 865,00 €
 - Actuaciones de Naïa y Markfeel: 1 210,00 €
- Técnica: 25 531,00 €
- Producción: 28 879,07 €

Valladolid, 24 de mayo de 2023.

EL CONSEJERO DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE,
Fdo.: Gonzalo Santonja Gómez.